

INVITACION PÚBLICA – IPUB- 01-2021

RESPUESTA A OBSERVACIONES:

1.- CONTROLES EMPRESARIALES – correo electrónico del 8 de Febrero de 2021; 3:53 p.m.

5.1.- ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Con el fin de promover la participación y pluralidad de oferentes, solicitamos a FOGACCOOP requiera a la solicitud de experiencia de la siguiente manera y, por ende, fomentar la participación en tan importante proceso. Aportar al menos UNA (1) certificación y/o contrato por el 100% del monto del proceso y/o aportar al menos tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución por el 80% del presupuesto, relacionados con el objeto de la invitación, en los últimos cinco (5) años, contados hacia atrás de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación. Adicional, solicitamos se permita certificación o certificaciones de experiencia, directa del fabricante, como lo es para el caso de INFOPOINT.

RESPUESTA. No se acepta la solicitud, en razón a que a través de estas certificaciones se acredita por parte del proponente, que cuenta con experiencia con varios clientes.

5.2.- ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: Los soportes del equipo de trabajo deben adjuntarse con la presentación de la oferta o es para el proponente adjudicado. Sugerimos para este caso, permitir con el compromiso expreso firmado por representante legal que se allegarán las respectivas hojas de vida para el equipo de trabajo, en caso de ser adjudicado.

- **Especialista en gestión electrónica de documentos.** Con el fin de permitir la participación de personal idóneo con bastante experiencia, asociada al objeto del proceso, se solicita a FOGACCOOP, permitir en el equipo de trabajo, el siguiente perfil mínimo:

Título en carreras cuyo Núcleo Básico de Conocimiento - se encuentren en “Tecnólogo de sistemas, telemática y afines y/o ingeniería de sistemas, telemática y afines” o “ingeniería industrial y afines” o “ingeniería en telecomunicaciones y afines”.

RESPUESTA. NO se acepta la observación ya que, para lo requerido para el cargo de Especialista en gestión electrónica de documentos, es necesario contar con un profesional que puede corregir, desarrollar e implementar acciones sobre el gestor documental INFOPOINT.

- **Perfil ingeniero de soporte.** Se solicita a la entidad para este recurso del equipo de trabajo, permitir experiencia de la siguiente forma:

Mínimo tres (3) años de experiencia profesional general, de los cuales dos (2) años como Ingeniero de soporte de soluciones que contemplen todos los componentes de la solución empresarial objeto de la invitación (Portal, Intranet, INFOPOINT) y/o (Portal, Intranet, Tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de Información).

RESPUESTA Se acepta la solicitud dentro del contenido y alcance de las normas aplicables, y en ese sentido mediante ADENDA se incorporará de la siguiente manera:

Cronograma del proceso:

Se solicita a la entidad si es posible, aplazar el cierre del proceso en por lo menos dos (2) días hábiles por todos los trámites de elaboración que demanda la oferta, como constitución pólizas, certificaciones fabricantes y dimensionamiento del proyecto que se requiere con el fin de entregar una oferta acorde y aterrizada.

RESPUESTA. NO se acepta la observación, ya que los tiempos están muy justos para poder empatar con la finalización del contrato actual.

2.- CONTROLES EMPRESARIALES – correo electrónico del 10 de Febrero de 2021; 3:23 p.m.

Revisando el siguiente texto, se entiende que la funcionaria Fabiola Colorado, nos enviará usuario y contraseña para cargar la oferta en .zip en alguna plataforma?. O la oferta se enviará al correo del proceso con contraseña?. Solicitamos a la entidad aclarar cual o como es el proceso de envío oferta de manera indicada y adicional indicar el correo de la funcionaria si se requiere.

“La propuesta se debe adjuntar en zip.rar, con contraseña, a efectos de que solo puede ser accedida luego de la hora prevista para el cierre del proceso. La contraseña será solicitada a través del correo electrónico por la Profesional Legal - Rol contratación, Fabiola Colorado Guillén, por lo que se solicita remitir al correo electrónico del proceso y luego del cierre el correo electrónico del funcionario del proponente que suministrará esta información.”

RESPUESTA. NO. De acuerdo con lo establecido en las condiciones de participación – Particulares, Anexo 4 , numeral 4; **4. COMUNICACIÓN INTERACTIVA:** *La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es IPUB-01-2021@fogacoop.gov.co, en tal sentido la propuesta deberá presentarse en esa dirección y de acuerdo con el cronograma del proceso.*

Lo que se indica en la disposición a que hace referencia, es que la propuesta deberá *allegarse en zip.rar, con contraseña*, y luego del cierre del proceso la Profesional Legal - Rol contratación, Fabiola Colorado Guillén, les enviará un correo a cada una de las sociedades proponentes requiriendo el envío de la contraseña.